



INICIO

NOTICIAS

PROGRAMAS

VIDEOS

GALERIAS

ESPECIALES

NOTICIAS | AMÉRICA LATINA



ONU expresa su preocupación por muerte de joven hondureño en incidente con Policía Militar



Referencia. Getty Images



Jueves, Enero 5, 2017

Comparte en:



La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH) expresó este jueves su "preocupación" por muerte de un joven en el oriente del país, en un incidente el lunes, en el que tuvieron participación elementos de la Policía Militar de Orden Público.

La víctima fue identificada como Edgar José Moreno Rodríguez, de 17 años, **quien murió a causa de un disparo que le habría inferido el policía militar Arlen Díaz Salinas, en la comunidad de Santa María del Real, departamento de Olancho.**

El hecho causó la indignación de pobladores de la comunidad, que le prendieron fuego a una patrulla de la Policía Militar de Orden Público y causaron destrozos en otra.

En un comunicado, la OACNUDH indicó que, según la información recibida, Moreno Rodríguez fue herido "por un disparo efectuado por un agente de la Policía Militar de Orden Público, lo cual le causó la muerte de forma casi instantánea".

Indicó además que, la OACNUDH "está dando seguimiento al caso, en diálogo con las autoridades pertinentes, particularmente con la fiscalía de turno de Catacamas", municipio de Olancho.

Vea también: [Parlamento de Panamá aprueba ley para prevenir tortura de personas detenidas o internadas en instituciones cerradas](#)

Además, el organismo denunció que "ha intentado comunicarse con la coordinación general de la Fusina (Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional), pero los llamados reiterados no fueron atendidos".

La representante de la OACNUDH en Tegucigalpa, María Soledad Pazo, dijo que "el reconocimiento más general del derecho a la vida lo representa el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos".

Pazo indicó que "el derecho a la vida de los menores de 18 años y **la obligación de los Estados de garantizar el goce de este derecho en la mayor medida posible, se reconocen específicamente en el artículo 6 de la Convención de los Derechos del Niño.**"

El portavoz de la Policía Militar de Orden Público, Mario Rivera, dijo el lunes a periodistas que Arlen Díaz Salinas, presunto homicida del adolescente hondureño, fue detenido y tendrá que responder ante la autoridad competente.

Según la prensa local, Díaz Salinas habría disparado tras una operación en la que dos jóvenes habrían sido requeridos por elementos de la Policía Militar en Santa María del Real; al parecer, según las mismas versiones, los jóvenes intentaron huir en carrera, a lo que Díaz Salinas habría respondido disparando su arma de reglamento.

Colaboración: EFE

Activar Notificaciones



¿Papel higiénico con el rostro de Fidel? Qué manera de celebrar su muerte



Tips para que la Navidad no le pase factura a tu cuerpo



El estremecedor caso de Yuliana Samboni: la niña que fue violada y asesinada en Bogotá



Las enseñanzas de Barack Obama para ser amado por los niños



NOTICIAS MÁS LEÍDAS



Chavismo solicita al TSJ que declare nula la actual directiva del Parlamento y pide a diputados opositores "resolver su situación de desacato"



Encuentran 33 presos muertos en una cárcel del norte de Brasil



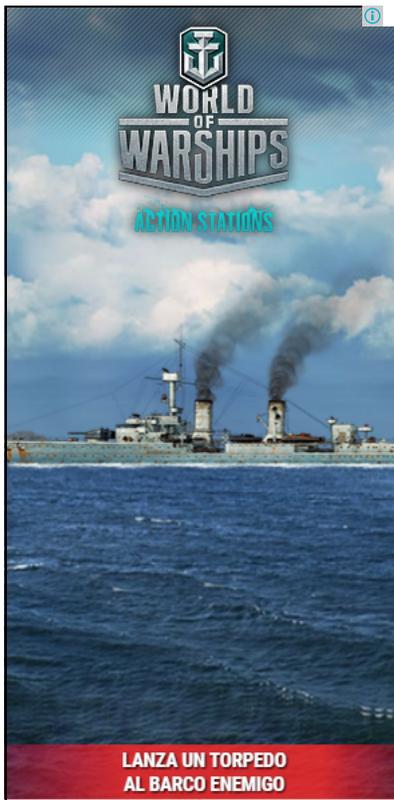
Mujer que vivió más de un mes en el aeropuerto de Bogotá regresa a EE. UU.



Falleció la actriz venezolana Esther Orjuela, víctima del cáncer



Esta fue la película más vista por los colombianos en 2016



RECOMENDADOS



10 señales de que tu relación durará para siempre



¡Qué sorpresa! Fue como invitada a una boda y descubrió que ella era la novia



¿Cómo tener un mejor futuro? Aprende a vivir el hoy intensamente



¿Quieres lograr una buena selfie? 'AirSelfie' es para ti



¿Revivir en el futuro? La niña con cáncer que fue criogenizada

ESPECIALES



Camino a la casa blanca



2016 para el mundo

[Ver Todos »](#)

NTN24.COM

[ACERCA DE NOSOTROS](#)
[PROGRAMACIÓN](#)
[CONTACTO](#)

OTROS SITIOS

[EFECTO NAIM](#)
[CLUB DE PRENSA](#)

SERVICIOS

[CORREO PROGRAMAS](#)